

# IMPRESO DE SOLICITUD DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN EN LA CIUDAD DE BURGOS

Don/Dña. ....

Con Domicilio en .....Núm.....Municipio.....C.P.....

D.N.I O CIF..... Tfno..... que actúe en:

- Nombre Propio
- En representación de la Comunidad de Propietarios de .....
- .....Con CIF Núm.....

## EXPONE:

1.- Que ha solicitado en distinto impreso, Licencia Municipal para realizar obras en el inmueble de su Propiedad situado en ..... las siguientes obras: .....

.....

.....

.....

(Especificar el tipo de obras e indicar en su caso si se solicitan ayudas especiales dada su singularidad, según el art. 7 de las Bases para la concesión de ayudas)

2.- Que a la presente instancia se acompaña los siguientes documentos:

- a. **Certificado original del Banco donde tiene asociada el Número de cuenta la Comunidad de Propietarios, Comunidad de Bienes o Particular al que pertenece el Inmueble.**
- b. **Fotografías del estado actual del edificio**
- c. **Proyecto o Informe Técnico redactado por .....**

.....

**Con el Título de ..... que actuará como Director Técnico de las obras**

**Teléfono ..... El proyecto ha sido Visado por el Colegio Oficial de.....**

**con fecha .....**

**El Presupuesto de las obras a realizar, incluido I.V.A, queda cifrado en ..... €.**

3.- Que a los efectos del abono de la Ayuda que pueda concederse, se indica la siguiente Cuenta Bancaria:

Titular de la Cuenta .....

Banco o Entidad Bancaria.....

Dirección.....

Nº completo de la Cuenta.....

**ILMO. SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS**

INDICA:

Que se me conceda la subvención que corresponda en aplicación de las Bases para la concesión de Ayudas a la rehabilitación en la ciudad de Burgos, aprobadas por este Ayuntamiento, para la realización de las obras mencionadas.

Burgos a.....de.....201

Fdo. ....

En cualquier caso, y de acuerdo con el art. 8 de las bases para la concesión de ayudas a la rehabilitación en la ciudad de Burgos, cuya última modificación ha sido publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 20 de septiembre de 2010, entrando en vigor al día siguiente de su publicación. **El titular o titulares de la actuación dispondrán de un plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de terminación de las obras, para efectuar la solicitud de concesión definitiva de las Ayudas económicas.** Ésta se realizará en impreso preparado que podrán recoger en la Sección de Obras-3ª Planta- del Ayuntamiento de Burgos, o en la página web del Ayuntamiento ([www.aytoburgos.es](http://www.aytoburgos.es)).

**Muy importante: cuando se presente la solicitud de la ayuda definitiva, tienen que tener en cuenta lo siguiente:**

- Las facturas deberán de cumplir con los requisitos técnicos exigidos:
  - Número de factura y en su caso, serie.
  - Fecha de expedición.
  - Nombre y apellidos, razón o denominación social tanto del emisor como destinatario de la factura.
  - N.I.F. y domicilio, tanto del emisor como destinatario de la factura.
  - Descripción de las operaciones y fecha de su realización.
  - Tipo impositivo aplicado y cuota tributaria del I.V.A.
  
- Los justificantes de pago realizados pueden ser acreditados mediante al menos una de las formas que se enumeran a continuación:
  - Adeudo bancario nominativo que refleje el importe del documentos de gasto.
  - Transferencia bancaria nominativa
  - Certificado del banco firmado y sellado por el banco en el que se detalla que dicha factura ha sido efectivamente pagada.
  - Cheque bancario nominativo acompañándose de su extracto bancario
  - Extracto bancario nominativo
  - Pago nominativo realizado a través de Internet
  - Para documentos de gasto con importe inferior a 600,00 €, recibí sellado por el proveedor, indicando fecha de pago y N.I.F.

**Las facturas y justificantes de pago tienen que aparecer siempre a nombre del beneficiario de la ayuda y en ningún caso se efectuará el abono de la misma si no se ajusta a lo anteriormente indicado.**

**ILMO. SR. ALCALDE - PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE BURGOS**